

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.343 · 1992

LEY 11.343

Boletín Oficial, 24 de noviembre de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.343

LEY 11343

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el Congreso "Gastro 93", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 8 al 12 de noviembre de 1993, que se encuentra comprendido por: "XXIII Congreso Panamericano de Enfermedades Digestivas, XXIII Congreso Panamericano de Gastroenterología, X Congreso Panamericano de Endoscopía Digestiva, XXVI Congreso Argentino de Gastroenterología, XIII Congreso Argentino de Endoscopía Digestiva y las III Jornadas Argentinas de Gastroenterología Pediátrica y Nutrición", organizados por la Asociación Interamericana de Gastroenterología (AIGE), Sociedad Interamericana de Endoscopía Digestiva (SIED), Federación Argentina de Gastroenterología (FAGE), Sociedad Argentina de Gastroenterología (SAGE) y la Asociación Argentina de Endoscopía Digestiva (AAED).

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.343. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).